



Congreso de la Nación
Cámara de Senadores
Presidencia

Asunción, 13 de agosto de 2018.-

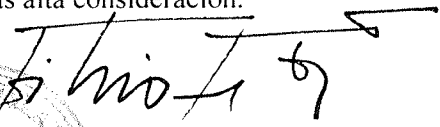
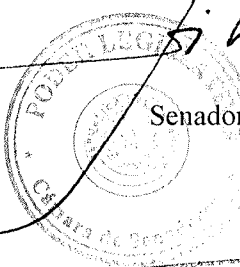
Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en contestación a su nota S.T.P./S.E./N° 1228/2018; en ese contexto celebramos la apertura de la STP para la inclusión en el *Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto* a los diferentes sectores de la sociedad, incluyendo a otros poderes del Estado.

El Poder Legislativo ha elaborado su 2do. Plan de Acción de Parlamento Abierto para el periodo 2018-2020; de ésta co-creación formaron parte representantes de las Cámaras de Senadores y Diputados, de Gobierno Abierto Paraguay y representantes de la sociedad civil; ocasión en la que, a solicitud de la STP, se ha priorizado los siguientes compromisos: “Mecanismos para mejorar el seguimiento de la gestión legislativa”, y “Desarrollo de espacios que faciliten la participación ciudadana”, que formaran parte del Plan de Estado Abierto de la República del Paraguay, independientemente de que el Congreso Nacional implementará su 2do. Plan de Acción de Parlamento Abierto, con sus cuatro compromisos.

Ratificamos nuestro compromiso con los principios de la Alianza Gobierno Abierto (AGA), y en éste sentido visualizamos un “Estado Abierto” en un sistema de separación, equilibrio, coordinación, cooperación y recíproco control entre poderes del Estado; para lo que proponemos la instalación de un comité coordinador representado por los puntos focales designados por cada poder.

En seguridad de que iniciativas de ésta naturaleza contribuirán a mejorar la capacidad de gestión de nuestras instituciones, en pro del mejoramiento la calidad de vida de los ciudadanos de la república, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración.

Senador **Silvio A. Ovelar B.**
Presidente

A su Excelencia

Don José Molinas Vega, Ph.D. Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación.

E. S. D.

